

SEÑOR PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía. RISDI S. A., inherente a la fiscalización y vigilancia de la contabilidad de la compañía antes mencionada, me cumple en informar a ustedes:

He analizado la gestión administrativa llevada a cabo por la Gerencia General durante el año 2000, y he comprobado que ha cumplido con las disposiciones y resoluciones de la junta general de accionistas, ajustándose a las normas legales, estatutarias tanto de la Sociedad como aquellas emanadas por la Ley, y en especial de la Superintendencia de Compañías; en lo concerniente a: Libro de Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones, Cartas y Transferencias.

De igual forma se revisó los Libros y demás documentos contables tales como: Comprobantes de Egreso de Caja, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y sus parciales; pudiéndose comprobar que se ajustan a los requisitos legales, y que durante el ejercicio económico del año, los procedimientos son correctos.

Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros, y luego de su análisis, queda demostrado que los mismos reflejan en forma razonable, la real situación de la compañía, habiéndose elaborado de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

De los señores accionistas.

ATENTAMENTE,



Econ. MANUEL MURGA
COMISARIO



14 ENE. 2003